



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

México, D.F. a 02 de Septiembre de 2015.

CLAVE DE PIZARRA: IXEDINT

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión le informamos que el día 01 de septiembre de 2015, nuestra Sociedad de Inversión **Ixedint, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (IXEDINT)** se ubicó en 100.00% quedando por encima del límite establecido en el parámetro de reporto, conforme a lo señalado en su Régimen de Inversión (máximo 20%).

Dicho parámetro quedará restablecido el día hoy.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.